

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Habiendo resultado fallido el intento de notificación a la interesada, en su último domicilio conocido, de las resoluciones dictadas por el señor gerente de esta Junta Municipal de Distrito de Chamberí, y actos de trámite, que a continuación se relacionan, se hace público mediante el presente edicto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 50.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Expedientes de disciplina urbanística:

Expediente: 107/2008/06721.

Titular: doña María José Lorenza Yagüe.

Asunto: notificación de trámite de audiencia previo a la suspensión del funcionamiento de la condensadora de aire acondicionado.

Instalación: condensadora de aire acondicionado.

Plazo concedido: diez días.

Emplazamiento: calle Luchana, número 18, planta 2, puerta C.

Fecha de comunicación: 26 de enero de 2009.

Lo que se comunica a la interesada para su conocimiento y para que previamente a la orden de suspensión del funcionamiento de la instalación citada, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas y el artículo 193 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, puede la interesada, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, realizar las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos e intereses, según establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada.

Madrid, a 15 de marzo de 2010.—El jefe de la Oficina Municipal, José Luis Izquierdo Martín.

(02/3.130/10)